

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2004/2005.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Informe del resultado de los controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2004/2005: 15 días para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Sevilla, 15 de diciembre de 2004.-El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANEXO

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería (Servicio de Ayudas), sita en C/ Hermanos Machado, S/N.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
100072	JESUS QUILES GUILLEN	23163675 F

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en C/ Isabel la Católica Nº 8.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
200165	JOSE ROMO GUERRA	31421694 Z
201187	MANUEL CORRAL GOMEZ	31487701 B

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Tomás de Aquino Nº 1.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
300677	CANDIDA ARANDA ROMERO	30733659 R
305275	ANDREA RUIZ MONTAÑO	30734216 Y
305324	ROSARIO ALCAIDE RIDER	22334207 B
305988	ROSARIO ORTIZ GALVEZ	30031307 T
306144	FRANCISCO ALCAIDE JIMENEZ	30768140 M
306273	LOPEZ CRESPO HNOS., C.B.	E 14087399
306846	MANUEL HERRADOR JIMENEZ	30421141 F
308552	MIGUEL REYES LORA	75661254 V
310442	EXPLOT. AGROG. DE MONTILLA, S.L.	B 14649974
310477	ESPERANZA DEL GENIL, S.C.A	F 14027072

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en Avda. Gran Vía de Colón Nº 48.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
406360	CARMEN RODRIGUEZ AGUADO	24112125 Y
407044	AGUSTIN SOTO RODRIGUEZ	23583444 A
407566	FRANCISCA CARMONA MALDONADO	74668728 X
409716	JOSE ARENAS VILLALDEA	23438725 T
411320	FRANCISCO JAVIER ROBLES LIÑAN	74592424 C

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora Nº 47.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
705239	JUAN ANTONIO ANTUNEZ POSTIGO	25327248 Q
706657	ANTONIO JIMENEZ MILLAN	24783392 H

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 16 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el acuerdo de iniciación recaído en el expediente sancionador núm. 197/04.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del acuerdo de iniciación recaído en el expediente sancionador núm. 197/04, incoado a Merinillas, S.L., con domicilio últimamente conocido en N-IV km 520, cruce Mairena-Brenes en Carmona (Sevilla), significándole que dispondrá de un plazo de 15 días para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones oportunas, y para proponer las pruebas que convengan a su derecho. De conformidad con lo establecido en el art. 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, el plazo para resolver este expediente es de seis meses contados a partir de la fecha de iniciación del mismo, transcurridos los cuales se producirá la caducidad del procedimiento según lo dispuesto en el art. 44 de la citada norma legal.

Sevilla, 16 de diciembre de 2004.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente de suspensión de actividades núm. 198/04.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente de suspensión de actividades núm. 198/04-RAR; incoado a Merinillas, S.L., con domicilio últimamente conocido en N-IV km 520 Cruce Mairena-Brenes en Carmona (Sevilla), significándole que dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicho Acuerdo de Inicio y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, pudiendo durante el referido plazo tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo.

Sevilla, 16 de diciembre de 2004.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 22 de diciembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se da trámite de audiencia pública, en la elaboración del proyecto de orden por la que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas del Grado Medio de Música y Danza y las materias optativas de la Educación Secundaria Obligatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1.c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, por la presente Resolución se procede a dar trámite de audiencia pública para general conocimiento, en plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto de orden se puede consultar en la página web de la Consejería de Educación, en la dirección electrónica www.ced.junta-andalucia.es, en Novedades dentro del apartado Servicios, y en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja, Sevilla.

Sevilla, 22 de diciembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 14 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del preceptivo trámite de audiencia que se cita.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto a doña Antonia Alameda Fajardo, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 26 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero), al intentarse notificación y no poderse practicar, se le comunica que se le pone de manifiesto el procedimiento de desamparo relativo al menor J.F.A., a fin de que en un plazo de diez días hábiles alegue lo que a su derecho convenga, en cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia, pudiendo comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía. Se informa de la posibilidad de intervenir en dicho procedimiento por medio de representante. Se le significa que contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo previsto en el art. 107.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Cádiz, 14 de diciembre de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se somete a información pública el procedimiento de delimitación del Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, de Ategua, en Córdoba.

Encontrándose en tramitación en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Córdoba el procedimiento de delimitación del Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, de Ategua, en Córdoba, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del período de información pública del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español; artículo 13 del Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley; y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que pueda ser examinado por cuantos tengan interés en el mismo.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Córdoba, C/ Capitulares, núm. 2, de nueve a catorce horas.

Córdoba, 7 de diciembre de 2004.- La Delegada, Mercedes Mudarra Barrero.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.^a planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Torres García.

DNI: 75.624.240.

Expediente: CO/2004/845/AG.MA/ENP.

Infracciones: 1. Grave, arts. 26.2.e) y 27.1.b) Ley 2/89, de 18 de julio (BOJA núm. 60, de 27 de julio).

Fecha: 3 de noviembre de 2003.

Sanción: Multa de 601,02 € hasta 60.101,12 €.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Antonio Jiménez Osuna.

DNI.: 75.646.173-R.

Expediente: CO/2004/879/AG.MA/ENP.

Infracciones: 1. Grave, arts. 26.2.f) y 27.1.b) Ley 2/89, de 18 de julio (BOJA núm. 60, de 27 de julio).

Fecha: 9 de noviembre de 2004.

Sanción: Multa de 601,02 € hasta 60.101,21 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 15 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.^a planta, de Córdoba:

Interesado: Don Agustín López Ruiz.

DNI: 29980231W.

Expediente: CO/2004/276/AG.MA/FOR.